



Informe sobre la justificación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, al considerarse su oferta anormalmente baja para la contratación del

Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación

SUMINISTRO DE MONITORES INTERACTIVOS, CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS

Ref. 52/18

Referencia: CRI_15_INF_JUS OFER_DESP EMP_PROP_ADJ 52_18 (1.0).doc
Creación: 3 de junio de 2019
Consejería: Hacienda
CRI: Centro Regional de Informática
Área: Informática del Sector Educativo
Servicio: Servicio de Gestión Informática (Educación)





ÍNDICE

1. Introducción..... 3
2. Justificación y desglose de la oferta anormalmente baja..... 3

03/06/2019 14:44:39

03/06/2019 12:13:58 ROCA ALHAMA, ALEJANDRO

CARACENA ARENZA, JOSE FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64eead56-85fd-11e7-2239-0050569b280





1. Introducción

En el informe de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 24 de abril de 2019, elaborado por los Técnicos nombrados para asistir a la Mesa de Contratación en relación al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, **52/18 "Suministro de monitores interactivos, con destino a centros educativos"**, la oferta más ventajosa para la Administración presentada por la empresa licitadora **DISPAL ASTUR, S.A.** con CIF. **A33204306**, se encuentra en **presunción de anormalidad**, ya que el número de monitores interactivos ofertado supera en un **40,06 %** a la media del número de monitores interactivos de las ofertas presentadas, muy superior al determinado.

Según consta en el ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de fecha 14 de mayo de 2019, de la reunión celebrada por la Mesa de Contratación en relación al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, **52/18 "Suministro de monitores interactivos, con destino a centros educativos"**, en sesión privada para el examen del citado informe de valoración y propuesta de adjudicación, acuerda solicitar a la mencionada mercantil, que justifique dicha presunción de anormalidad convenientemente.

2. Justificación y desglose de la oferta anormalmente baja

La documentación presentada por la empresa licitadora **DISPAL ASTUR, S.A.** con CIF. **A33204306**, para la justificación de su oferta, es la siguiente:

- **INFORME JUSTIFICATIVO OFERTA DISPAL ASTUR, S.A.** (en adelante informe justificativo).- Emitido por el apoderado de Dispal Astur, S.A.
- **COPIA DE LA OFERTA FORMALIZADA CON TECH DATA ESPAÑA, S.L.U.** (en adelante oferta formalizada).- En relación con el pedido del *EXPEDIENTE 52/18: "SUMINISTRO DE MONITORES INTERACTIVOS, CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS"*, en la que se detallan los importes de los elementos físicos y los importes de los servicios de serigrafía y logística.
- **COPIA DEL ESCRITO DE COMPROMISO FORMALIZADO DE PROMETHEAN.** (en adelante escrito de compromiso).- En relación con el *Expediente 52/18 "Suministro de monitores interactivos, con destino a centros educativos"*, y al ser Promethean el fabricante de los monitores interactivos ofertados, se compromete a prestar los servicios de formación continua y acompañamiento del profesorado.

Según el informe justificativo, el coste total de la oferta se desglosa en los siguientes conceptos:

- **COSTE DE HARDWARE:**

Los costes totales de los elementos físicos (monitores interactivos, adaptadores, latiguillos y soportes) y los costes de los servicios de serigrafía y logística, se





corresponden con los detallados en la oferta formalizada con un mayorista del sector, y con el siguiente desglose:

UD	ARTÍCULO	PVD	PVD TOTAL
160	ActivPanel Nickel 65 4K/ wifi ac / Android /soporte / Garantia 5 años in- situ	785,00 €	125.600,00 €
160	Adaptador HDMI a DisplayPort	6,00 €	960,00 €
160	Latiguillo Cat.6 UTP 5 Mts Gris	1,57 €	251,20 €
10	Soporte pared pladur	96,00 €	960,00 €
160	Tasas RAEE	3,94 €	630,40 €
160	Serigrafía	7,18 €	1.148,80 €
160	Micro logística	29,70 €	4.752,00 €
		SUBTOTAL	134.302,40 €

Lo que supone para DISPAL ASTUR, S.A. un coste de: **134.302,40 €**

- COSTE DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.**

Los servicios de formación continua y acompañamiento del personal docente, son asumidos por el fabricante de los monitores interactivos ofertados, según escrito de compromiso.

Lo que supone para DISPAL ASTUR, S.A. un coste de: **0,00 €**.

- COSTE DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.**

Los servicios de instalación, formación y soporte en garantía son asumidos con personal propio desde dos sedes ubicadas en la Región de Murcia, del Grupo Seidor al que pertenece Dispal Astur, S.A.

El perfil profesional del personal dedicado a la ejecución del contrato es de jefe de proyecto y de técnico.

El jefe de proyecto asume la ejecución del **servicio de formación**, computándole entre seminarios de formación y desplazamientos, un total de **400 horas**.

El técnico asume por una parte, la ejecución del **servicio de instalación, computándole entre instalaciones, configuraciones y desplazamientos**, un total de 480 horas, y por otra, el servicio de **soporte en garantía**, computándole según la



tasa de fallo estimada por el fabricante, un total de 60 horas. Lo que hace un total de **540 horas**.

El coste hora de cada uno de los perfiles profesionales aplicados para coste de los servicios de instalación, formación y soporte en garantía, está compuesto para cada uno de ellos por: el coste hora según el Área, Grupo y Nivel del XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, el coste de los gastos de la Seguridad Social de la empresa, el coste de gastos indirectos y el coste de amortización de estructura de la empresa. Lo que computan para el perfil profesional de **jefe de proyecto 16,88 €/hora** y para el perfil profesional de **técnico 15,11 €/hora**.

En la tabla siguiente se detallan los costes de los servicios de instalación, formación y soporte en garantía.

UD	CONCEPTO	IMPORTE UD.	IMPORTE TOTAL
400	Servicio de formación (jefe proyecto)	16,88 €	6.752,00 €
580	Servicios de instalación y de soporte en garantía (técnico)	15,11 €	8.159,40 €
		SUBTOTAL	14.911,40 €

Lo que supone para DISPAL ASTUR, S.A. un coste de: **14.911,40 €**.

En la siguiente tabla se detalla el resumen de los costes totales de la oferta presentada por la empresa licitadora DISPAL ASTUR, S.A.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
COSTE DE HARDWARE	134.302,40 €
COSTE DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE	0,00 €
COSTE DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	14.911,40 €
TOTAL	149.213,80 €

Considerando que el presupuesto base de licitación es de 165.000,00 € (IVA excluido), y que el coste total de la oferta asciende a 149.213,80 €, el beneficio empresarial obtenido por la empresa licitadora DISPAL ASTUR, S.A. se de 15.786,20€, o lo que es lo mismo de un **9,57% de beneficio empresarial**.





Por tanto, una vez analizada toda la documentación, se ha podido constatar que se cubren perfectamente los costes de suministro, instalación, formación, acompañamiento y garantía in-situ y quedando un beneficio para la empresa, se comunica a la Mesa de Contratación, que la **oferta es viable** y que se propone como **adjudicataria** al contrato de referencia a la empresa licitadora **DISPAL ASTUR, S.A.** con CIF. **A33204306**.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)

El Técnico Responsable CRI.
(Dirección General de Informática, Patrimonio
y Telecomunicaciones.)

Fdo.: José Francisco Caracena Abenza

El Técnico Educativo
(Consejería de Educación; Juventud y Deportes)

Fdo.: Alejandro Roca Alhama

03/06/2019 14:44:39
03/06/2019 12:13:58
CARACENA ABENZA, JOSE FRANCISCO
ROCA ALHAMA, ALEJANDRO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-64eead56-85fd-11e1-f239-00505696280

